

La prudencia audaz

Imparte: Dra. Melicia Antonio, profesora investigadora de la DAFI, Universidad Anáhuac México.

Fecha: martes 14 de abril de 2026, 10am-11:30am. Auditorio CAD.

Sinopsis:

En la década de 1970, el cardenal español Vicente Enrique y Tarancón fue una de las figuras principales durante la transición pacífica entre el régimen autoritario de Franco y la democracia. En esta presentación sostengo que su concepción de la autoridad moral y de la virtud de la prudencia resulta fundamental para comprender cómo ejercer una autoridad moral efectiva en una sociedad dividida y potencialmente violenta. Analizaré la distinción entre virtud y autoridad moral, así como la noción específica de prudencia que propone Tarancón: una prudencia audaz.

Definiciones:

La autoridad moral:

“La autoridad moral es la capacidad de influir en la moralidad de otros mediante el uso del poder y la plataforma otorgados a una entidad, basada en la percepción de sus grupos de interés de que dicha entidad es moral.”

Hoppner y Vadakkepatt, “*Examining Moral Authority in the Marketplace*,” p. 19.

La virtud:

“La virtud es una buena cualidad de la mente por la que se vive rectamente, de la cual nadie usa mal, producida por Dios en nosotros sin intervención nuestra.” Tomás de Aquino, de una definición de San Agustín. ST I-II, 55.4

“Virtud es la que hace bueno al sujeto que la posee y a sus actos.” ST II-II, 47.4.

“A virtue is a trait of character or intellect which is in some way praiseworthy, admirable or desirable. When we refer to somebody’s virtues, what we usually have in mind are relatively stable and effective dispositions to act in particular ways, as opposed to inclinations which are easily lost, or which do not consistently lead to corresponding kinds of action.” – Porter, “Virtue Ethics”. In *The Cambridge Companion to Christian Ethics*. Cambridge University Press, 2011.

La virtud de la prudencia:

“...la prudencia es sabiduría acerca de las cosas humanas.” ST II-II, 47.2 ad 1

“...la prudencia que es la recta razón en el obrar.” ST II-II, 47.4

“Una aptitud intelectual que nos permite emitir juicios congruentes con nuestro fin propio (e incluso orientados hacia él) ST I-II, 57.5. Lo hace mediante tres actos: (1) el consejo , por el cual indagamos sobre los medios disponibles para alcanzar el fin; (2) el juicio , por el cual determinamos los medios adecuados para alcanzar el fin; y finalmente (3) el mandato , por el cual aplicamos ese juicio (ST II-II, 47.8).” Floyd, “Thomas Aquinas: Moral Philosophy”

La pasión de la audacia:

“la audacia es (la pasión) contraria al temor, mientras que la desesperación lo es a la esperanza.” La audacia es un efecto de la esperanza de una victoria: “lo que más dista del temor es la audacia, pues el temor rehuye el daño futuro a causa de su victoria sobre el que teme, mientras la audacia afronta el peligro inminente por razón de su propia victoria sobre el peligro mismo.” ST I-II, 45.1

Del diálogo entre Garrigues y Tarancón sobre la “prudencia audaz”:

Tarancón: “La prudencia es, efectivamente, la virtud que modera y regula todas las demás; no puede existir ninguna virtud que no esté regida por la prudencia. Ésta es además, como dice santo Tomás, la virtud característica de los que mandan.

Pero conviene que no se confunda la prudencia con la cobardía. Hay momentos en la vida de los hombres y de los pueblos -también en la vida de la Iglesia- en que se impone la audacia y en los que lo prudente es ser audaz.

El Concilio Vaticano II ha sido un auténtico revulsivo para todos, especialmente para pueblos como España en que un catolicismo tradicional, hecho costumbre y hábito, está exigiendo una renovación profunda. La Iglesia se ha visto en el deber de ser audaz en el Concilio para "alcanzar al mundo en su carrera vertiginosa", como ha afirmado Pablo VI. Y es necesaria en estos momentos mucha fortaleza y no poca audacia para cumplir con el deber, para que la Iglesia no pierda el tren de la nueva cultura. Yo asumo las palabras pronunciadas por el señor embajador, aunque alteraría el orden: es indispensable la prudencia en estos momentos. Pero, ante todo y sobre todo, es necesaria la audacia que esté sostenida por la fortaleza, don también del Espíritu Santo.” Tarancón, *Confesiones*, p. 288.

La fortaleza como virtud y como don

La fortaleza como virtud que modera la audacia. “La fortaleza tiene por objeto los temores y audacias en cuanto reprime los primeros y modera las segundas.” ST II-II, 123.3

La fortaleza “implica una cierta firmeza de ánimo, requerida no sólo para hacer el bien, sino también para soportar el mal, principalmente si se trata de bienes o males arduos...a un nivel superior, el Espíritu Santo mueve interiormente al hombre para que lleve a término cualquier obra comenzada y se vea libre de cualquier peligro que le amenaza.” ST II-II, 139.1